

CCP.I/RES. 50 (IV-04) ¹

PREPARACION DE LA CITEL PARA LA ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

La IV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

HABIENDO EXAMINADO:

Los resultados de los debates adelantados en el seno del Grupo de Trabajo sobre preparación para la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones de 2004 (AMNT-04) llevados a cabo durante la IV reunión del CCP.I,

TENIENDO EN CUENTA:

- a) Los procedimientos establecidos para la preparación de propuestas interamericanas para la AMNT-04 adoptados mediante la resolución CCP.I/RES. 31 (III-03);
- b) La conveniencia de identificar Coordinadores para cada tema de trabajo; y
- c) La resoluciones de la AMNT-2000 existentes,

RESUELVE:

1. Aprobar los temas de trabajo para la preparación de la AMNT-04 y nombrar sus respectivos coordinadores según se indica en el Anexo.
2. Establecer las siguientes funciones de los coordinadores:
 - Consultar las opiniones de la Administraciones sobre el tema de trabajo que les corresponda y sobre esta base elaborar proyectos de propuestas para ser presentados en la reunión de Washington realizando el seguimiento posterior.
 - Informar sobre los avances de su trabajo en las reuniones del grupo de trabajo para la preparación de la AMNT-04.
 - Realizar otras actividades que a juicio del Presidente del GT se requieran.
3. Establecer que las Administraciones listadas en el Anexo tienen un plazo de dos semanas para indicar, a la Secretaría de la Citel, los nombres de los que actuarán como coordinadores.
4. Establecer que las Administraciones que deseen coordinar alguno de los temas tienen también un plazo de dos semanas para comunicarlo a la Secretaría de la CITEL.

¹ CCP.I-TEL/doc.422/04 rev.1

ANEXO A LA RESOLUCION CCP.I/RES.50 (IV-04)

TEMAS DE TRABAJO PARA LA PREPARACION DE LA AMNT-04

Tema	Coordinadores
<ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos sobre el papel del UIT-T (Por ejemplo, la mejora de las condiciones para la participación de países en desarrollo) 	Ecuador
<ul style="list-style-type: none"> • Reestructura del UIT-T 	Brasil
<ul style="list-style-type: none"> - CE-2 	Brasil
<ul style="list-style-type: none"> - CE-3 (Mantener la CE) 	Argentina
<ul style="list-style-type: none"> - Punto focal para móviles (SSG) 	Brasil
<ul style="list-style-type: none"> - CE9+CE16 	Uruguay
<ul style="list-style-type: none"> - Punto focal para Redes de Próxima Generación (NGN) 	Canada, Uruguay
<ul style="list-style-type: none"> - TDR como bloque 	
<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de los aspectos de Seguridad 	Argentina, Canada
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para la creación de Comisiones de Estudio en el UIT-T (Masa Crítica) 	Guatemala, Nicaragua
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de trabajo 	
<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de aprobación de recomendaciones 	Estados Unidos
<ul style="list-style-type: none"> - Interrelación del UIT-T con otras organizaciones 	
<ul style="list-style-type: none"> - Selección y aprobación de cuestiones 	
<ul style="list-style-type: none"> - Función de los “grupos de proyectos” y “otros grupos” 	
<ul style="list-style-type: none"> • Función del Grupo Asesor de Normalización de Telecomunicaciones (GANT) entre Asambleas 	Estados Unidos
<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación A9 “Procedimientos de la SSG” 	República Dominicana, Uruguay
<ul style="list-style-type: none"> • Costo de acceso a las recomendaciones del UIT-T 	Paraguay
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la recomendación A7 	El Salvador, Panamá